



RESOLUCIÓN DE 15 DE MARZO DE 2019 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 29 DE MAYO DE 2018 DE LA VICECONSEJERÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO, POR LA QUE SE DECLARAN LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LAS CITADAS PRUEBAS Y SE CONVOCA A LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO.

De acuerdo con lo establecido en la base 9.8 de la Resolución de 29 de mayo de 2018, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, el tribunal, en su reunión de 15 de marzo de 2019

ACUERDA

Primero.- Declarar los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de las citadas pruebas selectivas en el turno libre, con sus respectivas calificaciones, según la relación que se adjunta como Anexo I a esta resolución.

Asimismo, se hace pública la relación de calificaciones obtenidas por los aspirantes que, habiendo concurrido a la realización del ejercicio, no lo han superado, identificándolos exclusivamente por los dos primeros y por los dos últimos números de su DNI acompañados de la letra correspondiente, relación que se adjunta como Anexo II.

Tercero.- El plazo de presentación de solicitudes de revisión del ejercicio será de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución.

Cuarto.- Convocar a todos los aspirantes que han superado el segundo ejercicio a la realización de las dos partes del tercer ejercicio, que tendrá lugar el día 5 de abril de 2019, a las 16:00 horas, en la Consejería de Economía y Hacienda, sita en la calle José Cantalapiedra nº2, 47014, de Valladolid.

Quinto.- Los opositores tendrán que acreditar su identidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente, y deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra y calculadora científica no programable.

Sexto.- Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en tenga lugar su publicación en la página web de la Dirección General de la Función Pública <https://www.empleopublico.jcyl.es> y en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano relacionadas en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 15 de marzo de 2019

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Carlos E. Corchero Martín.



LA SECRETARIA,

Fdo.: Águeda Martín del Fraile.



ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES APROBADOS

NIF	NOMBRE	PUNTUACIÓN
****2805*	DE UÑA MUÑOZ, LAURA	5,35
****9994*	DOMÍNGUEZ BLÁZQUEZ, MARÍA	7,10
****8137*	FERNÁNDEZ PÉREZ, MARTA	6,95
****3798*	GARCÍA VARA, ÁNGELA	7,85
****8952*	VALENCIA RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER	8,30
****2698*	VEGANZONES GARCÍA, SARA	6,75





**Junta de
Castilla y León**

Tribunal Cuerpo Superior Administración Económico-Financiera
Turno Libre

ANEXO II

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO

NIF	PUNTUACIÓN
71****02G	4,00
71****92E	3,45
07****52B	3,45
09****31S	1,90

